

bles, como respuesta a la represión llevada a cabo a lo largo de los años de conflicto armado, con la cruel puntilla que supuso una matanza indiscriminada de civiles en 1990.

Aún así la Ley de Desarrollo Urbano y Rural tiene algunos aspectos interesantes que dan poder a la sociedad civil a la hora de diseñar el modelo de desarrollo que desea llevar a cabo dentro de la diversidad y complejidad de sus estructuras sociales, étnicas y religiosas. Los COCODE vienen a sustituir la organización política tradicional (autoridades indígenas que antes recaían en los alcaldes comunales, las cofradías, los alguaciles, los principales y los comités de vecinos) y están formados por miembros elegidos conforme a los principios, valores, normas y procedimientos de cada comunidad. Les corresponde priorizar las necesidades para su propio desarrollo integral, así como formular y proponer al COMUDE (Comité Municipal conformado por el alcalde, concejales, miembros de COCODE y de entidades públicas y civiles con presencia local) las políticas para facilitarlo, mediante planes, programas y proyectos a los que se encargan de dar seguimiento, verificar su cumplimiento y evaluar. También pueden solicitar al COMUDE, (con similares atribuciones pero en el ámbito municipal) la gestión de recursos y obtener por cuenta propia financiación, punto polémico de la ley, ya que todo lo relacionado con el manejo de fondos en este país es mirado con recelo debido a la corruptela también existente entre la población. Los mayores no predicán con el ejemplo y las necesidades de la gente son muchas (en Guatemala existe un 51% de pobreza y extrema pobreza, que asciende al 75% entre la población indígena).

Otro lector dice: "La ley dio un buen paso, pero debe cambiarse para dar más participación, digo más autoridad y no que sean solamente simples oidores y pedidores de proyectos. Sueño con consejos de gobierno municipal que estén representados por todas las comunidades del municipio elegidas democráticamente por su propia asamblea comunitaria y no con empresarios o comerciantes que organizan un

grupito con intereses particulares que lanzan un su millón para ganar las elecciones y lograr sus propósitos personales."

También los COCODE participan en la definición y seguimiento de la política fiscal de la municipalidad y canalizan las quejas sobre el desempeño de las funcionarias y funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.

Antes de concluir estas líneas he de mencionar uno de los conflictos, relacionado con la participación ciudadana, más devastadores para la Naturaleza y la vida humana que se dan en esta despensa a los ojos de Occidente, otrora llamada república bananera, de nombre Guatemala. El despojo de los recursos naturales por parte de empresas extranjeras, con la aquiescencia de gran parte de los gobiernos de turno, es un hecho dramático en toda Latinoamérica y particularmente aquí. La ley mencionada y otras normas dan algunas armas para que los diferentes comités hagan frente a proyectos destructivos de su medio ambiente y soberanía alimentaria. Lo que pasa es que la violencia, enfermedad endémica del país, suele acortar y allanar el camino que la legalidad obstaculiza o hace más sinuoso para la codicia montada en excavadoras de los delincuentes de cuello blanco. Mientras he escrito estas líneas me ha llegado un email (gracias Mar) informando que Yuri Melini, director del Centro de Acción Ambiental y Social CALAS ha sido tiroteado después de denunciar hace unos días la violación de leyes ambientales, enfrentándose a empresas petroleras y areneras.

Galeano dice que "tenemos derecho de elegir la salsa con la que seremos comidos". Contra esto luchamos cuando exigimos una verdadera participación ciudadana, pero incluso es posible que, de manera inconsciente, ignorante o remolona, seamos nosotros y nosotras quienes estemos echando más leña al fuego lento que cuece a pueblos hermanos y aniquila las vidas de muchos de nuestros congéneres cual bacterias del lomito de res. □